

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 12277** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2009/02291 (08/320/0041) interpuesto por Laix Universal, S.L., representada por don Juan Lema San Martín, contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 17 de julio de 2009.*

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto estimar en parte el recurso de alzada interpuesto por Laix Universal, S.L., representada por don Juan Lema San Martín, contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 17 de julio de 2009, por la que se imponen cinco sanciones por un importe total de 11.000,00 euros, por la infracción de los apartados 3. ñ) y 3. n) de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Expediente núm. 08/320/0041), dejando sin efecto la sanción correspondiente a las infracciones descritas en la parte dispositiva de la resolución sancionadora en sus Fundamentos IV y V, manteniendo en sus propios términos la resolución en cuanto se refiere a la imposición de las sanciones descritas en los Fundamentos de Derecho I, II y III, por un importe total de 9.000,00 euros.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071.-Madrid.

Madrid, 4 de abril de 2011.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A110024186-1